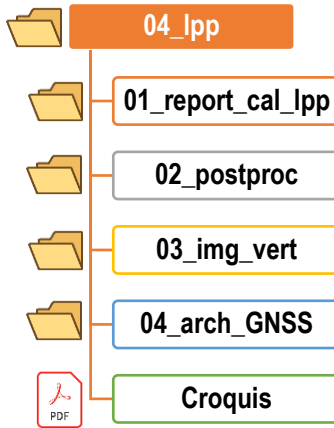


INSTRUCTIVO PARA ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA CARPETA 04_LPP



Reporte de calidad del levantamiento planimétrico predial (01_repor_calid_lpp): Esta carpeta debe contener:

1. **Formatos de Descripción de punto geodésico (GINFO-F-005)**, esto deben estar debidamente diligenciados, y debe estar para las bases que fueron empleadas para realizar el levantamiento planimétrico del predio. Deberán ser suministrados en un solo documento en formato PDF, nombrado con el prefijo “DO”, la fecha de captura (AAAAMMDD), seguida de los tres primeros caracteres del nombre de la vereda, y finalmente el número de la base.

Ejemplo: Para el levantamiento planimétrico del predio La Entrada, cuyo punto base empleado para el amarre es el punto GPS04, cual fue monumentado y georreferenciado el día 06/05/2025, en la vereda El Chuzo, como se evidencia en la siguiente imagen:

FORMA		DESCRIPCIÓN PUNTO TOPOGRAFICO GPS		CÓDIGO	GINFO-F-005
ACTIVIDAD		GENERACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TOPOGRÁFICA		VERSIÓN	2
PROCESO		GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		FECHA	
Departamento: RISARALDIA		Municipio: SANTA ROSA DE CABAL		Vereda: EL CHUZO	Sitio: LAS MARGARITAS
Coordenadas Navegadas MAGNA SIRGAS					
Latitud (φ)	Longitud (λ)	Altura Elipsoidal (h)			
04° 53' 32.71712"N	75° 40' 33.72287"W	1846.6762			
Monumentación					
Fecha	Tipo	Monumentado por		ID MIGO	
06/05/2025	PLACA	SEBASTIÁN NARANJO			
Estado del punto		Ancho(m)	Largo(m)	Altura(m)	
BUENO		0.10	0.10	0.05	
Diagrama de obstáculos		Imagen de la Placa			
Referencias medidas de los objetos al punto					
No.	Objeto	Azimuth Magnético(°)	Distancia (m)		
1	CERCA	250°	4.0 m		
2	CONSTRUCCIÓN	330°	30.5 m		
3					
4					
5					
OBSERVACIONES					
DESCRIBCIÓN DETALLADA					
El punto Las Margaritas, se encuentra en el prado del predio de propiedad del señor Anibal Hurtado Mejía en la vereda El Chuzo.					
DESCRIBCIÓN: FABIÁN ALFREDO RUÍZ MONSALDE					

En ese orden de ideas y según la indicación para el nombramiento de los archivos, este debe quedar así:
DO_20250506_CHU_GPS04.

Nota aclaratoria: Debe incluirse el formato Descripción de punto geodésico (GINFO-F-005), cuando el predio sea medido método GNSS Estático Rápido, por método GNSS PPK o por método GNSS RTK.

2. Reportes de calidad de las bases y de los puntos medidos del predio:

Si el predio fue medido por método GNSS Estático Rápido o PPK, estos reportes deben corresponder al cálculo de postproceso realizado para el día del levantamiento planimétrico del predio, es decir en la carpeta deben reposar, el reporte de calidad de la o las bases empleadas y el reporte de calidad de los puntos medidos del predio. Es decir, si el predio fue medido el 2021-02-18, debe haber un reporte de calidad de ese mismo día tanto para la base como para el predio.

Deberán ser suministrados en formato PDF, y estos deben ser referentes a la medición de coordenadas y su correspondiente identificador, tiempos de rastreo, estadística CE, RMS y desviación estándar, donde se expliquen las correcciones diferenciales que se realizaron a los puntos capturados en terreno, incluyendo el error del ajuste (si este se realizó) de acuerdo al software utilizado. Se deben nombrar como “**repor_calid_base**” y “**repor_calid_punto**” respectivamente.

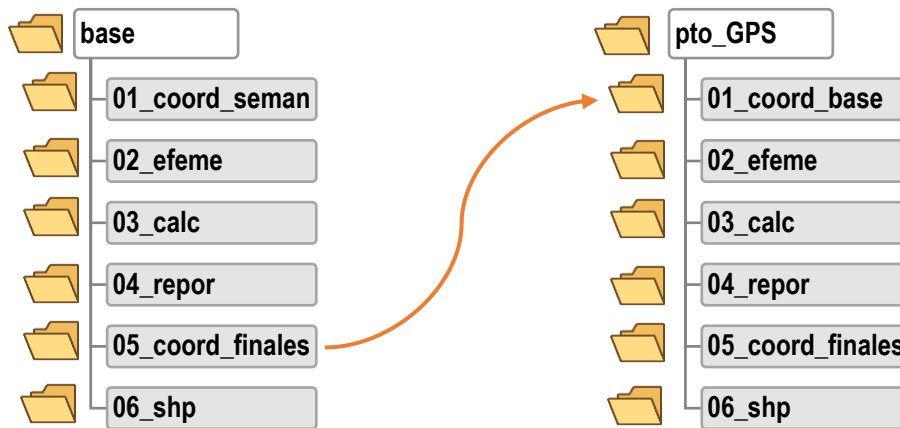
Si el predio fue medido por método GNSS RTK, se debe incluir un reporte de las coordenadas de los puntos del predio en archivo Excel, con las siguientes columnas: **Nombre del punto, Latitud, Longitud, Altura Elipsoidal, Coordenada Norte, Coordenada Este, y Descripción**, tener presente que estas coordenadas deben ser las definitivas, es decir, que se hayan calculado en base al punto de amarre, en este caso las coordenadas de la base. Se debe nombrar como “**repor_coord**”

Si el predio fue medido por método GNSS RTX, se debe incluir un documento en PDF, indicando que el predio fue medido mediante ese método, indicar la referencia del equipo y la fecha que fue realizado el levantamiento del predio. Se debe nombrar como “**Dat_GNSS_RTX**”. Adicionalmente, incluir un reporte de las coordenadas de los puntos del predio en archivo Excel, con las siguientes columnas: **Nombre del punto, Latitud, Longitud, Altura Elipsoidal, Coordenada Norte, Coordenada Este, y Descripción**, Se deben nombrar como “**repor_coord**”

En el anexo del presente instructivo, se encuentra un ejemplo de los archivos que debe contener la carpeta **01_repor_calid_lpp** según el método de medición empleado, tenga en cuenta que dentro de la carpeta deben estar únicamente los archivos según aplique el método.



Postproceso (02_postproc): Corresponde a los insumos necesarios para realizar el cálculo y ajuste de coordenadas de las bases y los puntos rover de los lpp. (efemérides; coordenadas semanales; archivo postproceso; tablas de coordenadas postprocesadas y shape). Los insumos generados, tanto de las bases como de los puntos, deben ser entregados en formato comprimido .zip.



Nota aclaratoria: tener presente que las coordenadas de la base, para el calculo de los puntos GPS, deben ser las resultantes del postproceso de la base.

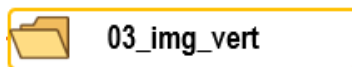
Para el uso de la carpeta debe tener en cuenta las siguientes situaciones:

Si el predio fue medido por método GNSS Estático Rápido o PPK, la carpeta debe contener cálculo de base y cálculo de los puntos del predio medidos.

Si el predio fue medido por método GNSS RTK, la carpeta debe contener cálculo de base y reporte de las coordenadas de los puntos del predio en archivo Excel que se exporta del software de postprocesamiento, y como mínimo debe contener las siguientes columnas: **Nombre del punto, Latitud, Longitud, Altura Elipsoidal, Coordenada Norte, Coordenada Este, y Descripción,** tener presente que estas coordenadas deben ser las definitivas, es decir, que se hayan calculado en base al punto de amarre, en este caso las coordenadas de la base. Se debe nombrar como “**repor_coord**”.

Si el predio fue medido por método GNSS RTX, no aplica para postproceso y debe estar vacía la carpeta.

En el anexo del presente instructivo, se encuentra un ejemplo de los archivos que debe contener la carpeta **02_postproc** según el método de medición empleado, tenga en cuenta que dentro de la carpeta deben estar únicamente las carpetas y los archivos según aplique el método.



Imágenes de los vértices (03_img_vert): Corresponde a las fotografías de los vértices y puntos linderos, así como de su entorno en formato JPEG. Se deben nombrar con el código identificador QR, el sufijo y el número del vértice.

Los sufijos pueden ser:

Ejemplo:

V=Vértice

6668220070_V01

L=Lindero

6668220070_V04

C=Construcción

6668220070_V05

PC=Punto de control

6668220070_V06

B=Base

6668220070_V07

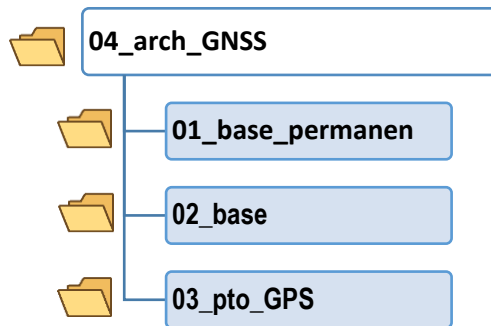
6668220070_V08

En el anexo del presente instructivo, se encuentra un ejemplo de los archivos que debe contener la carpeta **03_img_vert**, tenga en cuenta que dentro de la carpeta deben estar los archivos JPEG requeridos, **esta carpeta aplica para todos los métodos de medición GNSS**.



04_arch_GNSS

Archivos GNSS (04_arch_GNSS): Corresponde a los archivos crudos y datos rinex de las bases permanentes, las bases de la red geodésica materializada para el proyecto y los puntos del predio, obtenidos durante el levantamiento planimétrico predial.



- **01_base_permanen:** En esta carpeta deben guardarse los archivos rinex de las bases permanentes de la Red Geodésica Nacional oficial Magna Sirgas, que fueron empleados para hacer el traslado de coordenadas a los puntos base de la red geodésica materializada para el proyecto o para el levantamiento del predio.
- **02_base:** Corresponde a los datos crudos y los archivos rinex de las bases que fueron empleadas para el levantamiento planimétrico del predio. deben ser entregados en formato comprimido .zip en una subcarpeta dentro de la carpeta “01_base”, nombrada con el índice “01” seguido de la fecha de captura (AAAAMMDD), los tres primeros caracteres del nombre de la vereda o ubicación geográfica, y finalmente el número de la base.

Ejemplo: 01_20250506_CHU_GPS04

Nota aclaratoria: Si se empleó más de una base para el levantamiento del predio, se crea una carpeta usando la misma estructura pero con el siguiente consecutivo, 02, 03,.....n.

- **02_pto_GPS:** Los datos crudos y los archivos rinex de los puntos GPS deben ser entregados en formato comprimido .zip en una subcarpeta dentro de la carpeta “02_Punto_GPS”, nombrada con el índice “01” y la fecha de captura (AAAAMMDD).



Croquis

Croquis: El formato de croquis de campo (**POSPR-F-019**) debe estar debidamente diligenciado, y aplica para todos los métodos de levantamiento, directo, indirecto y declarativo y/o colaborativo, y deben indicarse además los colindantes del predio, este debe estar en formato PDF y se debe nombrar con la palabra **Croquis**.